

Toda la región

Diario de Pontevedra

REDACCION Y ADMINISTRACION: FRAY IUAN DE NAVARRETE 5 2º - TELEFONO 852153

BREVE ESTANCIA EN LA CIUDAD DEL MINISTRO ALEMAN DE CORREOS Y DEL ESPAÑOL DE GOBERNACION

A media tarde de ayer, procedentes de Santiago de Compostela llegaron a esta capital el ministro de la Gobernación D. Camilo Alonso Vega, acompañado al ministro alemán de Correos y Telecomunicaciones, Dr. Werner Dollinger y su distinguida esposa, del secretario del Ministerio, doctor Wolfgang Schauf, del consejero superior de Correos alemán Dr. Hans Breitenstrotter; del director ministerial de Telecomunicación, Dr. Wichmann, del director general de Correos de España don Manuel González y González, y otras personalidades del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

A su llegada a la ciudad, las mencionadas personalidades se trasladaron al Parador nacional de Turismo, en donde le recibió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Ramón Encinas Diéguez, con su esposa, el alcalde de la ciudad, don José Filgueira Valverde y señora, el general gobernador militar de la provincia, don Bartolomé Chacón Molina, y las demás primeras autoridades pontevedresas.

La esposa del ministro alemán fue obsequiada con un ramo de camelias por la señora de Encinas Diéguez, y los grupos de gaitas y danzas del Hogar Provincial les obsequiaron con una breve actuación.

Tras descansar unos momentos en el Parador, los ilustres viajeros se trasladaron al Museo, en donde visitaron varias de sus salas e inauguraron las exposiciones del Patrimonio Artístico Provincial, la de pintores contemporáneos españoles de temas marinos, y la de esculturas de Xosé Piñeiro. Antes de abandonar el Museo, el presidente del Grupo Filatélico de Pontevedra, don Alfredo Navarro Payá, obsequió al ministro alemán y a las demás personalidades de su séquito con una serie de sobres-sellos y sellos conmemorativos de la exposición recientemente celebrada en esta capital sobre la camelia.

RECEPCION

A las seis y cuarto en el Palacio municipal, se celebró una solemne recepción en honor de estas personalidades, asistiendo la Corporación Municipal y representaciones muy numerosas de todos los organismos oficiales. El alcalde, señor Filgueira Valverde, en breves palabras, dirigió un cordial saludo en nombre de la ciudad al ministro de Correos y Telecomunicación de Alemania y demás personalidades de su séquito, evocando las relaciones que desde muy antiguo unieron

a las gentes de estas tierras con las alemanas, relaciones que ahora se han incrementado con el elevado número de pontevedreses que se incorporaron al mundo laboral de Alemania.

El señor Filgueira Valverde terminó rogando al Dr. Werner Dollinger transmitiera en nombre de Pontevedra un cordial saludo al jefe de la nación alemana y a todo aquel gran pueblo, así como a los pontevedreses que en su patria trabajan.

El ministro alemán contestó al alcalde con palabras en las que agradeció la recepción de que se le hacía objeto. Añadió que pese al poco tiempo que llevaba en esta nación había podido captar una perspectiva de la variedad del pueblo español y de sus paisajes, añadiendo que en este aspecto Galicia tiene un paisaje muy interesante y atractivo.

Aludiendo a las palabras del alcalde acerca de las relaciones entre los pueblos de España y Alemania, el Dr. Werner manifestó que los obreros españoles han sido incorporados de muy buen grado a la sociedad alemana, porque han demostrado su sentido de responsabilidad y lo bien que desempeñan la misión que les encomienda.

Finalizó el ministro alemán su intervención expresando su deseo de que esta visita a España y a Galicia contribuya a fomentar y estrechar las relaciones entre ambos pueblos.

La señora de Filgueira Valverde obsequió a guisa de regalo a la señora de Werner Dollinger con un hermoso ramo de flores.

Se sirvió luego una copa de vino español, y poco antes de las siete las ilustres personalidades proseguían viaje a Vigo.

CONTRA LA ALTERACION DE PRECIOS IMPOSICION DE SANCIONES

Estando el Gobierno Civil de la provincia dispuesto a no permitir la más mínima alteración de precios por intracción a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto-Ley 15/67, de la Jefatura del Estado, de 27 de noviembre, acordó, en expedientes instruidos por la Delegación Provincial del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, imponer las siguientes sanciones:

Multas de 5.000 pesetas, a cada uno de los infractores que se citan:

Por venta de carne congelada clasificada como de tercera al precio de la de segunda, a don Manuel Martínez Romay, de Pontevedra, con carnicería en el mercadillo «Virgen del Camino».

Por elevación del precio de la leche higienizada, envasada, a don Juan Juncal Acuña, de Pontevedra, con establecimiento en la calle Peregrina.

Por elevación del precio de mallas vidrieros, a «Industrias Heras», propiedad de don Eugenio Rodríguez, calle Felipe Sánchez, de Vigo.

Por elevación del precio de la coliflor, en relación con el señalado en pizarra, a doña Dolores Martínez García, con puesto de venta en el mercado de abastos municipal de Pontevedra.

Por percepción de márgenes comerciales superiores a los legalmente establecidos para la venta de merluza y pescadilla congeladas, a doña María Novoa Sánchez,

con pescadería en el mercado del Berbés, de Vigo.

Por adquisición de frutos secos a precios superiores a fechas anteriores, a «Ventura Luengo Fernández, con almacén de frutos en la calle Calvo Sotelo, de Vigo, y

Por venta de carne congelada de tercera al precio de la de segunda, y negativa de venta de esta clase de artículo, a don Antonio Conde Conde, con carnicería frente al mercado de abastos de Las Traviesas, de Vigo.

Pontevedra, marzo de 1968. El Gobernador Civil-Delegado Provincial

DE SOCIEDAD

FIESTA DE ESTRIBELA

En los salones de su local social, y con motivo de la festividad del día, el Liceo Recreativo de Estribela celebró anoche un baile que se vio animadísimo hasta altas horas de la madrugada.

UNA BODA

En la parroquia de Campañó, contrajeron ayer matrimonial enlace la señorita Ramona Varela Abeleido, y el joven, don José Luis Sartier Vilanova.

NOTICARIO

GRUPO DE PUERTOS

El Grupo de Puertos de Pontevedra hizo público que fueron recibidas definitivamente las obras del espigón de contención de arenas en Portonovo.

OBRAS DEL PUERTO

Obras del Puerto anuncia que por la Superioridad se dispuso se incoe expediente de información pública sobre el balizamiento del Estrecho de Rande, en la ría de Vigo, consistente en la instalación de tres boyas luminosas, la primera de color rojo, en Bajo Lousal, con alcance de cinco millas en tiempo medio; la segunda, también de color rojo, en Punta de Bestia, con alcance de siete millas en tiempo medio, y la tercera, de color verde, en Punta de Rande, con alcance también de siete millas en tiempo medio.

CARTELERA

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO COLISEUM.— 5.15, 7.45 y 10.45, estreno de «Las señoritas de Rochefort». Autorizada para mayores.

MALVAR.— 5.15, 7.45 y 10.45, estreno de «No hagan olas». Autorizada para mayores.

VICTORIA.— 5.15, 7.45 y 10.45, estreno de «El Padre Manolo». Autorizada para todos los públicos.

PRINCIPAL.— 5.15, 7.30 y 10.30, «Horizontes del Oeste». Autorizada para mayores de 14 años.

LA ROMERIA DE SAN BENITO

En el antiguo Monasterio de Lerez, se conmemorará en el día de mañana la festividad de San Benito Abad, una de las romerías más tradicionales y devotas de Pontevedra.

A las siete de la mañana será la primera misa, que continuarán celebrándose cada media hora, hasta la una de la tarde, en que se celebrará la solemne, terminada la cual la imagen del santo festejado será llevada en rogativa por los alrededores del templo.

A las ocho de la tarde, también habrá misa, y a continuación se hará el ejercicio final de la novena.

NOTABLE MEJORA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA



Comenzó a prestar servicio en las calles de la ciudad, la barredora mecánica que la Corporación Municipal acordó adquirir para el Servicio Municipal de Limpieza de Pontevedra.

La nueva barredora viene a su- poner una notable mejora para el mencionado servicio, y sin du-

DIPUTACION PROVINCIAL

BECAS PARA MEDICOS RECIEN LICENCIADOS

La Diputación provincial, en su deseo de contribuir a la formación técnica de los médicos recién licenciados, acordó adjudicar, mediante concurso, dos becas para las especialidades de traumatología y de laboratorio, una por cada servicio.

Cada una de estas becas está dotada con la asignación anual de 30.000 pesetas, quedando los beneficiarios adscritos, en calidad de médico interno, a su correspondiente en el Hospital provincial, no pudiendo ejecutar, mientras disfruten de este beneficio económico, su profesión fuera del ám-

bito hospitalario. Las becas se otorgan por un tiempo mínimo de dos años, prorrogables por un año más si los becarios se hacen acreedores a ello, no pudiendo tampoco renunciar a las becas los beneficiarios sin haber transcurrido, cuando menos, seis meses consecutivos a partir de la fecha en que como tales comienzan a prestar servicio en el Hospital.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días hábiles, dirigiéndolas al presidente de la Diputación provincial.

INFORMACION RELIGIOSA

SE CONMEMORO EL DIA DE SAN JOSE

La parroquia de San José de esta capital conmemoró solemnemente, en el día de ayer, la festividad de su celestial patrono. Tanto a los cultos de la mañana como a los de la tarde, asistieron muchísimos feligreses que recibieron la sagrada Comunión en las misas del día.

—La Real Asociación Josefina

establecida en la Basílica de Santa María, desde muy antiguo, también celebró la fiesta del titular. Fueron muchísimos los fieles de ambos sexos y de toda condición social que asistieron a los solemnes cultos celebrados durante el día y que culminaron con procesión con el Santísimo Sacramento por el ámbito de la iglesia. El sermón de la fiesta estuvo a cargo del capuchino de La Coruña, reverendo Padre Villa, que hizo un brillante y emotivo panegírico del glorioso Patriarca de Nazaret.

—En todos los demás templos de la ciudad, también hubo cultos dedicados a San José, con asistencia de numerosos fieles.

FARMACIAS de GUARDIA

Durante el día de hoy, le corresponde el turno de guardia permanente a público a la farmacia de doña Francisca Paula López Martínez, sita en las Galerías.

Reforzará la guardia, hasta las diez de la noche, la de la señorita Adelaida Herreros Corrales, en la plaza de Curros Enriquez.

NOTAS MILITARES

Con objeto de que puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian para alicéres eventuales de Complemento de la Instrucción Pre-militar Superior, seis vacantes en el Centro de Instrucción de Reclutas número 13, para el Arma de Infantería; una para el Cuerpo de Sanidad Militar; y dos para el Cuerpo de Ingenieros y en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII, otras dos de Ingenieros. —También en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, se anuncian cinco vacantes de sargento de Complemento de Infantería, procedentes de la Instrucción Pre-militar Superior, para realizar el período de prácticas reglamentarias.

LA CRUZ A LA CONSTANCIA

Le ha sido concedida la Cruz a la Constancia en el Servicio, con la pensión correspondiente, al brigada de Complemento de Infantería, don Sebastián Martínez Piñeros, que se encuentra destinado en Pontevedra en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

CONCESION DE PENSIONES

Como huérfanos de carabineros fallecidos, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se concedieron las correspondientes pensiones mensuales, a doña Angélica Villalustre Paz, vecina de Pontevedra; a doña Vicenta Hernández Álvarez, de Vigo y a doña Marcelina y doña Placeres Conde Rodríguez, también de Vigo.

Inspección Provincial de Enseñanza Primaria

ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS Y AUXILIARES Y MAESTROS ALFABETIZADORES

Se pone en conocimiento de todos los maestros que sirvieron escuelas de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos durante el pasado curso escolar 1966-67, que deben presentarse en esta Inspección de Enseñanza Primaria, durante alguno de los días 21, jueves, 23 sábado o 28 martes, de este mes de marzo y en horas de 11 a 1 de la mañana para un asunto de su interés, siendo indispensable portar el correspondiente documento Nacional de Identidad.

Cuantas personas hayan desempeñado actividades de Alfabetización y tengan acreditadas gratificaciones por los mismos, en cali-

dad de alfabetizadores voluntarios y auxiliares, efectuarán su presentación en la citada Inspección de Enseñanza Primaria, provistas igualmente del correspondiente documento nacional de identidad durante la mañana del día 30, sábado, del actual mes de marzo.

Audiencia provincial FISCAL DE PAZ PARA GONDOMAR

Por la Audiencia Territorial, y resolviendo concurso convocado al efecto, fue nombrado juez de paz propietario de Gondomar, don Alfonso Salgueiro Espinosa.

TRES SENTENCIAS CONDENATORIAS

El vecino de Villanueva de Arosa, Tomás R. P., ha sido condenado por el Tribunal de la Audiencia provincial, a la pena de cinco mil pesetas de multa por un delito de conducción ilegal, del que se le procesó en el Juzgado de Instrucción de Cambados, al ser sorprendido en Villanueva conduciendo una motocicleta sin estar en posesión del carnet que le habilita para ello.

—Doras F. R., vecina de Reboranes-Tuy, fue condenada a la pena de cinco mil pesetas de multa y abono de una indemnización de cuatro mil pesetas, por un delito de daños en una propiedad de su convecino Adolfo Martínez Sias, que ha sido procesada en el Juzgado de Instrucción de Tuy.

—El vecino de Vigo, Ramiro F., fue condenado a la pena de

cinco mil pesetas de multa, privación del carnet de conducir por dos meses y abono de indemnizaciones por un total de 42.350 pesetas, por un delito de conducción temeraria con infracción de Regla mentos, del que ha sido procesado en el Juzgado de Instrucción de Tuy, al colisionar un turismo que conducía con otro conducido por Manuel Pérez Fernández, suceso en el que además de sufrir desperfectos ambos vehículos, resultaron lesionados Ramona Fernández Rodríguez, José Fernández Loureiro, y el conductor del segundo turismo.

UNA ABSOLUCION

La Sala de la Audiencia absolvió libremente al vecino de Vigo, Manuel S. B., de un delito de imprudencia del que se le procesó en el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Vigo, al colisionar en la avenida de José Antonio un turismo que conducía, con otro conducido por José Amargosa Alesina, que resultó con daños tasados en pesetas, 6.443/35.

EL PUEBLO GALLEGO se vende en PUEBLA DE TRIVES en el BAR EL PA BARRIO.